

CADIZ 11 DE AGOSTO.

Tienen ya noticia nuestros lectores de la sensación que ha causado en Francia y en Inglaterra la reforma arancelaria que acaba de decretarse en nuestro país, y cuya importancia consiste principalmente en la diferencia de derechos que se establece para las potencias que en sus tratados con España, si es que los tienen, no nos conceden la misma ventaja que á las naciones mas favorecidas.

Francia é Inglaterra se hallan en ese caso y por consiguiente sus productos resultan recargados en los nuevos aranceles, respecto á los de otras naciones que han pactado con nosotros aquella ventaja.

Conviene advertir, sin embargo, que Francia tiene menos razon que Inglaterra para quejarse del perjuicio que se ocasiona á su comercio, porque la tarifa francesa para las procedencias de España nos es tan gravosa como han podido ver nuestros lectores en EL COMERCIO de ayer, y no sería justo que aquí nos cruzásemos de brazos ante esa desigualdad irritante, sin tomar ningun género de represalias.

A nuestros vecinos les ha ido bien hasta ahora con que numerosos artículos de procedencia española, y algunos muy importantes para nuestra producción nacional, estuviesen, á su entrada en Francia, unos prohibidos, y otros recargados con doble, triple, y aun cuádruple derecho que los mismos artículos procedentes de otras naciones. Y ahora que aquí se establecen para las procedencias de Francia derechos mas crecidos que los que habia, pero no tanto que compensen, ni con mucho, aquellas desventajas, el comercio francés se alarma y por medio de su gobierno reclama y se queja.

Pues bien, que el gobierno francés se entienda amistosamente con el nuestro para concedernos, en materia de aranceles, lo que no ha negado á las demás naciones, y fácilmente obtendrá de España igual tratamiento al que aquí se dispensa á los países que se muestran deferentes y considerados con la nación española.

Suponemos que en este sentido se estará ya gestionando por la via diplomática, y que el resultado será tan satisfactorio como hay derecho á esperar.

Con Inglaterra la cuestion es un poco mas difícil, porque si bien Inglaterra no ha llegado á celebrar un tratado de comercio con España, su tarifa, en lo general, no establece en perjuicio de nuestro país las diferencias que hay en la tarifa francesa. Espontáneamente y sin necesidad de un convenio especial, allí se nos trata como á cualquiera otra de las naciones mas favorecidas, y si no estamos equivocados, la única queja fundada que podemos tener está contraída á los altos derechos con que se grava á nuestros vinos á su importacion en el territorio británico.

Pero aun respecto á los vinos hay la eterna cuestion de la *escala alcohólica* que no poco ha estorbado y estorba para llegar en este asunto á un acuerdo conveniente á los dos países.

Es indudable, de todos modos, que Inglaterra puede pedirnos, ya que no con derecho pleno, con mejor derecho que Francia, que no recarguemos sus productos, relativamente á lo que hayan de pagar aquí los de las naciones mas

favorecidas. Y si el gobierno inglés oye al fin la voz de la razon y se aviene á pactar un arreglo que favorezca en lo que fuere justo á los vinos españoles, nosotros creemos que no habrá grandes dificultades para dejar sin efecto en cuanto á la Gran Bretaña las diferencias de nuestro nuevo arancel.

Es ese país uno de los que, en mayor cantidad, consumen los productos de nuestro suelo, y esta consideracion debe tenerse muy en cuenta para evitar que se hagan demasiado tirantes nuestras relaciones mercantiles con el.

La cuestion, lo repetimos, ofrece diferente aspecto tratándose con Inglaterra que con Francia, y esperamos que en esta inteligencia procederá el gobierno en sus negociaciones con ambos países para arreglar convenientemente el asunto relativo á los nuevos aranceles.

Hé aquí un telegrama que publica *El Imparcial*:

«PARIS 7, á las nueve y diez minutos de la noche. (Recibido en Madrid á las doce y 30.)

Contestando la *Liberté* á los periódicos ministeriales españoles acerca de la cuestion de aranceles, dice hoy que el gobierno español debe esperar reclamaciones serias, porque las numerosas quejas del comercio francés ponen á Francia en la necesidad de obrar resueltamente.

Si España no responde en seguida de un modo favorable á las ofertas hechas para firmar con ella un tratado semejante al firmado con Italia, el *Moniteur* publicará una declaracion del gobierno francés denunciando el convenio de 1865.»

Como dice *El Imparcial*, la amenaza de denunciar un convenio comercial tan raquítico como el de 1865 no es cosa que pueda alarmar mucho á nuestro país; pero no llegará este caso, pues el gobierno español se halla resuelto á negociar con Francia sobre la base de un convenio semejante al de Italia. Nuestro deseo es obtener las mismas ventajas de que disfruta Italia, como nacion la más favorecida, esto es, abolicion de las prohibiciones y rebaja en todos los artículos injustamente recargados.

Algunos fabricantes de tejidos de lana de la Gran Bretaña se han dirigido á las principales cámaras de comercio de aquella nacion, para que puestas de comun acuerdo pidan al gobierno inglés que haga una rebaja en los derechos de los vinos, beneficiosa á España, para que las mercaderías inglesas puedan introducirse en España, pagando los mismos derechos que las de procedencia belga y alemana.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* se viene ocupando de una nueva linea de vapores que se proyecta establecer entre España y las repúblicas americanas con escala en nuestras posesiones ultramarinas, y con este motivo trae ciertos particulares un tanto relacionados con el objeto de la empresa, bajo el punto de vista de los intereses generales.

Importa mucho, en efecto, reanudar relaciones oficiales con las que fueron nuestras posesiones, ratificando con tratados de amistad y de comercio los lazos de familia que nunca deben romperse, y los más sólidos que crean la comunidad de intereses y de aspiraciones. La producción y el comercio de España y de esas repúblicas imperiosamente lo reclaman, y si hasta ahora se han opuesto accidentes de momento y susceptibilidades

diplomáticas, debemos ya emplear todas nuestras fuerzas y empeño para lograrlo.

Así como los centralistas traen y llevan el nombre del Sr. Posada, sin que les dé pié para ello, de la misma manera los periódicos... democráticos procuran aparecer como entusiastas defensores del duque de la Torre, cuya conducta pública es bien conocida. Hé aquí lo que dice EL PUEBLO:

«Comienzan los periódicos ministeriales á traer y llevar el nombre del duque de la torre pretendiendo dar cierto alcance y cierta intencion á unas simples noticias de viaje.»

Hasta el momento presente se puede asegurar que no ha variado en nada la actitud adoptada por este hombre público hace mas de dos años y medio.

Por consecuencia, pierden el tiempo de un modo deplorable los que le atribuyen propósitos determinados para un plazo brevísimo.»

En cambio al Sr. Posada le zarandea el mismo periódico, diciendo:

«El Sr. Posada Herrera ha llegado á Gijón.»

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado también al mismo punto.

Uno de nuestros colegas dice con este motivo que lo que ahora falta saber es quién ha llegado antes.

Pues bien; sin ser periódicos ministeriales podemos satisfacer la curiosidad de nuestro colega. El Sr. Cánovas ha llegado antes; y esto por una razon: porque el Sr. Posada Herrera llega siempre despues á todas partes. Es cuestion de sistema.»

La suerte de las armas parece sonreír estos días á los turcos. El ministro de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta ha dirigido á la embajada otomana en París el siguiente despacho, fechado el 5 en la capital de Turquía:

«En un combate empeñado en Yeni-Saghrá, los rusos completamente derrotados, emprendieron la fuga en desorden. Nuestras tropas persiguieron al enemigo hasta Hain-Boghaz. Soliman bajá ha ocupado este desfiladero.»

Las pérdidas de los rusos son considerables, habiendo caído en poder del ejército imperial dos cañones y una gran cantidad de efectos de equipo.»

Segun noticias posteriores los turcos al mando de Soliman-baja, habrán pasado los Balkanes, cuyos desfiladeros abandonaron el día 7 los rusos, y marchaban en direccion de Tirnova. Esto, en caso de ser cierto, revela la importancia que ha tenido para las armas otomanas la derrota de los rusos en Plewua.

Discurso de Mr. Alejandro Dumas en la Academia francesa.

El director de la Academia francesa, Mr. Alejandro Dumas, ha pronunciado un brillante discurso en el acto de la distribucion anual de premios á la virtud. Vamos á ofrecer á nuestros lectores algunos párrafos de esta bellísima oracion:

«Señores: Todos vosotros habreis tenido, como yo, ocasion de oír á personas que debian á una gran fortuna, toda la celebridad que la fortuna puede dar, espresarse en estos ó parecidos términos:

«Se envidia mucho á los ricos; la mayor parte de los hombres desean alcanzar una gran riqueza; ¡qué error tan lamentable! ¡Qué descuidos! ¡Cuántas decepciones! ¡Cuántas arguras! En primer lugar se os supone y se os pide siempre mas dinero del que teneis. Un conocido millonario ha calculado que se

hubiera arruinado hace ya mucho tiempo, si hubiera accedido á todas las súPLICAS que se le han hecho. Además, el rico no se pertenece, y so pena de pasar por un avaro debe dar grandes fiestas y cacerías, tener palacios, administradores, criados y gentes de toda clase que le esplo an, le espian y le venden. Le preocupan los negocios, los cálculos, las rivalidades y las amenazas. La bajeza antes y la ingratitud despues del favor concedido, salvo el caso en que el favorecido espere alcanzar otro nuevo. Duda de los sentimientos mas nobles y mas necesarios al alma humana; del amor y de la amistad. Podrá creer en la ternura de los niños, mientras no salgan de la edad en que ignoran que han de heredar. Por poco crítico que tenga, habrá de convencerse de que su muerte no será, no digo ya sentida, pero ni apreciada, sino en lo que valga la fortuna que deje. Y para ello será además necesario que su testamento satisfaga todas las esperanzas concebidas, lo cual no es muy fácil.

Y si ese mismo rico tiene la desdicha de arruinarse, qué ingratitud general, qué desercion en masa, qué soledad tan espantosa, á menos que haya tenido la buena idea de comprar un perro!

Es, pues, una verdadera dicha no poseer una gran riqueza, y muy acertado estuvo el que afirmó que la fortuna no constituye la felicidad.»

Despues de haber oido muchas veces esas sinceras lamentaciones, originadas sin duda por un verdadero convencimiento, he acabado por preguntarme si los pobres son realmente tan dignos de lástima como se cree, y si no sería mas natural—á pesar de no haberse ocurrido á nadie todavía,—compadecerse al fin de la suerte de los ricos, y tratar de mejorarla. Entonces me dediqué á la resolución de este nuevo problema, repitiendo sin cesar: «¿De qué procede que la riqueza tan envidiada de los que no la poseen no logra hacer felices á los que la tienen?»

A fuerza de reflexionar sobre ello, he acabado por darme la siguiente explicacion:

«La fortuna, tan deseada de los que no la tienen, no da la felicidad á sus poseedores, porque los que la tienen, no saben servirse de ella para hacer la dicha de los que no la poseen.»

Yo no encuentro otra razon, señores, á las desilusiones, á la tristeza, á la misantropía tan frecuentes en las personas ricas. La mayor parte de ellas, solo le piden á su dinero los placeres que les puede dar, en vez de pedirle las alegrías que podría proporcionar á otros. Basta contemplar la dicha completa, durable, celestial, por decirlo así, que esas heroicas gentes á las que coronamos todos los años, han sentido al hacer el bien, no ya con lo que poseían, sino con lo que adquirieron con un trabajo penoso é incesante, para hacerse cargo del placer que los ricos podrían proporcionarse tan fácilmente, mientras emplean el tiempo en lamentar su suerte.

Dios me libre, señores, hoy sobre todo, cuando estamos reunidos para distribuir los premios fundados por Mr. de Montyon, y honrar la memoria de este hombre de bien, tan caritativo durante su vida; Dios me libre, digo, de negar el ejercicio de la beneficencia. Cuando ella invade ciertas aimas escogidas, llega á ser la pasión mas dominante y aun la mas ruinosa que exista; pero séame permitido hacer constar, sin ninguna intencion malévolá—lo cual será glorificar mas aún á Mr. de Montyon—que las personas dominadas, como él, por esta pasión, si abundan menos de lo que se cree, en cambio abundan mas de lo que se dice, y que la única preocupacion de los millonarios no es todavía la de ayudar á sus semejantes, desheredados de todos los bienes de este mundo.

Y sin embargo, hay una caridad universal tan incontestable que ha llegado á ser proverbial; es la caridad que, bien ordenada, empieza por uno mismo; puesto que debiendo comenzar por alguien, es muy natural que la coja quien la tiene ya en la mano, aquel que os toca mas de cerca, que os promete mayor reconocimi-

miento, aquel, en suma, que comparto sinceramente vuestros dolores y se comunica de continuo los suyos hasta la exageración, y os solicita, os implora, os importuna y os hostiga hasta que habeis hecho lo que desea. Todos tenemos á este desgraciado en nosotros mismos, á la vez débil y exigente, que tiene contraídas costumbres á las que no quiere renunciar, de esos que le parecen imperiosas é ilusiones que cree muy razonables.

Este compañero eterno nos conoce tan á fondo, es tan tenaz, tan elocuente y tan cariñoso, que siempre acabamos por ceder á sus exigencias, aunque prometiéndonos que aquella ha de ser la última vez. La fatalidad quiere sin duda que al tomar tan sabia resolución sea precisamente cuando los otros tratan de enternecernos con el relato de sus miserias, y entonces para ejercitarnos desde luego en nuestro nuevo sistema de severidad, les contestamos que nos hablan de cosas que conocemos como ellos mismos, que también tenemos nuestros pesares, y que no es posible socorrer á todo el mundo. Despues de lo cual, habiendo dado esta muestra de energía, nos sentimos un poco mas compasivos para con nosotros mismos. Si al fin nos dejamos enternecer, no nos mostramos caritativos sino con lo supérfluo. Pero el uso de la fortuna engendra costumbres que se convierten fácilmente en necesidades, y poco tiempo despues lo supérfluo apenas basta á satisfacer las exigencias de lo necesario.

¿Qué prueba esto, señores? ¿Que todo está perfectamente organizado en el mejor de los mundos posibles, ó lo contrario? No; eso prueba que los ricos también son hombres, que nada humano les es ajeno, y que los vicios que deploramos son inherentes á la naturaleza humana, no diré que á las ideas innatas, puesto que Leibnitz las negaba, pero por lo menos á los instintos, y entre estos al de la conservación, que si no se adquiere con el nacimiento, se desarrolla tan pronto y tan profundamente en el hombre que le acompaña hasta la muerte, y por decirlo así hasta mas allá, con la esperanza de una vida mejor. Pero desde el momento en que el hombre estima tanto su conservación, no es lógico que se esfuerce en conservarse lo mas agradablemente posible, que su propio bien sea en primer cuidado el objeto de sus ansias y que los demás no representen, desde este momento, en su existencia, sino papeles muy secundarios?

Sin embargo, felizmente hay además otros instintos que el de la conservación y que forman parte de nuestra naturaleza humana. La emoción espontánea, tan verdadera como involuntaria, que experimentamos ante el espectáculo ó el relato de una buena acción, de un gran sacrificio llevado á cabo desinteresadamente; el corazón que palpita, los ojos que se humedecen, esa dulce melancolía, ese entusiasmo irresistible, no pertenecen también todo esto á la naturaleza humana y á lo que tiene de mas puro y elevado? Este es el primer movimiento del que ha dicho un *casi* grande hombre que hay que desconfiar, porque el efecto es siempre bueno. Todo lo que es bueno, debe y puede producir algo bueno; cómo se comprende, pues, que este primer movimiento, reconocido como bueno, no sea mas fecundo? ¿Es que desgraciadamente dura poco!

Lo mas difícil para el hombre no es el valor, no es la resolución, no es el sentimiento del deber y el conocimiento del bien; lo mas difícil es la perseverancia, que convierte en virtudes sus buenas disposiciones. En presencia de las virtudes ajenas, súbitamente reveladas, hemos aplaudido, hemos llorado, nos hemos sentido mejores, capaces y resueltos á imitarlas; esto nos basta, y nuestras buenas resoluciones, muy firmes en su origen, se fatigan, descansan y se detienen entre el momento en que las tomamos y el momento algo mas lejano en que debíamos ponerlas en práctica. Mr. de Montyon, que habia sido intendente de tres provincias y consejero del rey; que habia emigrado para ayudar con su fortuna á sus amigos perseguidos; que conocia, por consiguiente, los hombres, y que murió, sin embargo, escribiendo que le pedia perdón por no haberles hecho todo el bien que podia y debia haberles hecho, Mr. de Montyon sabia mucho mejor que nosotros, y mucho antes, cuanto acabamos de decir. Por esto fundó este premio anual á la virtud.

El consideraba que cuanto mas corta es la emoción causada por el espectáculo de la virtud, tanto mas necesario es que se reproduzca á menudo. Mr. de Montyon, al confiar hace cerca de un siglo á esta Academia la misión de premiar públicamente todos los años algunas

bellas acciones y de propagar así los buenos ejemplos, ha debido esperar y desear que no solo el relato á menudo repetido de actos de valor, de desinterés, de virtud, en fin, llevados á cabo por gentes pobres, estimularia á otros desgraciados para ejecutar actos semejantes; y que la iniciativa que él mismo habia tomado impulsaria igualmente á los ricos á esta caridad fecunda.

No se equivocaba Mr. de Montyon: el buen ejemplo ha sido fecundo. Su piadosa fundación ha encontrado imitadores en Souriau, que instituyó un premio de 1,000 francos anuales, y en Maria Lasne, cuyo premio, también anual, de seis medallas de á 3,000 francos cada una, se concede con preferencia á los mas pobres, y entre ellos á los que dieron mayores pruebas de su piedad filial. No es esto todo. En 1878 nuestra distribución anual se acrecentará con el premio de 1,000 francos de Gémond, destinado á recompensar los actos de valor, de desinterés y de arrojo; y en 1880, en fin, la Academia concederá por primera vez el premio fundado por la duquesa d'Orante, de la familia de Sussy, que dice en su testamento: «Lego á la Academia francesa una suma de 200,000 francos, cuya renta se empleará en recompensar las buenas acciones. Los premios serán distribuidos en sesión pública cada tres años, á nombre del conde de Sussy, vistiendo estas recompensas el mismo carácter que las legadas por el conde de Montyon, y deseando que sean concedidas en la misma época.» Y sin embargo, ni aun dentro de dos años seremos bastante ricos para dar con el premio publico á todos los actos virtuosos que conocemos. Por fortuna, los autores de estas bellas acciones hacen el bien naturalmente, como hace el pájaro su nido, sin soñar siquiera en la recompensa.

Además, ¿qué cantidad de dinero podria pagar los cuidados, el desinterés, los sacrificios de todos los minutos, el pedazo de pan compartido y acompañado á veces, para que se acepte por entero, de una mentira cristiana? ¿Qué elogio público puede valer la sonrisa de un niño de vuelta á la vida, la de una madre devuelta á sus hijos, la del hombre que, luchando con las olas ó las llamas despues de articular una plegaria ó una blasfemia, al abrir los ojos vé á su lado al hombre que pasaba por allí casualmente y que le ha socorrido espiniendo su vida por salvar la de un hermano desconocido?

¿Qué minas podrán dar el oro que baste á pagar esas acciones? ¿Qué cantidad vale esas resurrecciones, esas sorpresas, esos besos imprevistos, esas lágrimas de reconocimiento y de júbilo derramadas en comun por heroicas gentes que encuentran naturalísimos la protección y socorros reciprocos, que muera el uno por el otro, que se amen, en fin? ¿Creeis que lleven á cabo todos estos actos de interés espontáneo ó continuado, pensando en los premios que concede la Academia francesa? ¿Estamos seguros siquiera de que saben que existe una Academia francesa que se ocupa de ellos en estos momentos en un lenguaje muy por debajo de sus merecimientos? Muy pocos habrán acudido al *institutor* para saber lo que decimos de sus buenas obras, cuyo recuerdo debia grabarse en letras de oro sobre las planchas de sus Ayuntamiento y en las escuelas de sus pueblos respectivos. ¿No serian estos los mejores cuadros donde los niños aprendiesen á leer y á vivir? ¿Y por qué no hacerlo así? Este seria el panteon de los hombres de bien.

MARINA.

Ha sido promovido al empleo de alférez de infantería de Marina, el cadete del arma D. Julio Boado y Montes.

Ha sido destinado á la compañía de Guardias de Arsenales, el teniente de infantería de Marina D. Juan Campos y Ramos, en relevo del de la misma clase D. Onofre Súnico y Ruiz.

Se han concedido dos meses de real licencia para tomar baños, al comisario de Marina Don Aureliano Cañellas.

Id. un mes de ampliación á la licencia que por enfermo disfruta el teniente de navio Don Gaspar Aranda.

Se ha dispuesto que por la Direccion de Hidrografía se publique mensualmente una revista marítima; y se nombra para auxiliar los trabajos de la misma, al teniente coronel, teniente de navio de primera clase D. José Gomez Imaz.

Se han concedido dos meses de ampliación á la licencia que disfruta por enfermo el teniente de navio D. Adriano Sanchez Lobaton.

Id. dos meses de prórroga de licencia por enfermo para Málaga, al alférez de navio D. José M. Chacon y Pery.

Id. el empleo de coronel infantería de Marina sin sueldo ni antigüedad, en permuta de la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco, al teniente coronel de dicha arma D. José M. Enriquez y Flores.

Id. dos meses de prórroga á la licencia que

por enfermo disfruta el teniente de navio Don Joaquin Vales.

Se ha señalado el sueldo de 120 ptas. mensuales á los primeros veleros embarcados, en vez de 90 que hoy se les abona, siendo esta diferencia una compensación en equivalencia de la suprimida ración.

Ha sido nombrado médico de guardia del Hospital militar de San Carlos, el segundo médico D. Gabriel Espinosa.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier de infantería de Marina D. Pedro de Dueñas y Sanguineto.

Ha sido nombrado comandante de la fragata *Zaragoza*, el capitán de navio D. Eduardo Alvarez de Estrada.

Id. id. del vapor *Churrucá*, el capitán de fragata D. José M. Antran.

Id. id. del *Marqués del Duero*, el teniente de navio de primera clase D. Fidel Borrajo.

Se ha concedido el grado reglamentario de capitán, sin sueldo, al primer condestable Don Francisco Sanchez Vilches.

Se han concedido cuatro meses de real licencia por enfermo, al alférez de navio D. Pedro Riquelme.

Id. id. por enfermo para la Península, al coronel de ejército capitán de fragata D. Manuel de Bussill.

Se ha resuelto que el precepto que contiene la real orden de 26 de Abril de 1875, sobre el disfrute de sueldo por entero en las prórrogas de licencia comprendidas dentro del período de cuatro meses, se entienda en absoluto para los que regresen por enfermos de Ultramar; pero á los que sirven en la Península y obtengan licencia por enfermos, se les concederá la prórroga con sueldo entero ó con medio, segun los casos y circunstancias.

Correo de anoche.

MADRID 9.

La *Gaceta* publica hoy, entre otros, los siguientes despachos telegráficos: «Gijón 8 (3:40 tarde).—El ministro de Marina al Excmo señor presidente del Consejo de ministros:

A las once de la mañana de hoy ha llegado á esta concha la escuadra real, y á las doce y siete minutos ha desembarcado S. M. el rey. En el cabo Torres se unió á la escuadra el cañonero *Pelicano*, que conducia á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, á los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y principales autoridades.

Varios vapores con músicas y otras embarcaciones, desde las que se dispararon cohetes y voladores, salieron también al encuentro de la escuadra real.

Tan pronto como fondeó la fragata *Vitoria*, subió á bordo S. A. R. verificándose momentos despues el desembarque de S. M. que se dirigió seguidamente á palacio, donde recibió á las autoridades y corporaciones. S. M. y Su Alteza Real han sido vitoreados en todo el tránsito con el mayor entusiasmo.»

«Gijón 8 (1:35 tarde).—El gobernador al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

A las doce y siete minutos de esta tarde, ha desembarcado S. M. el rey, siendo recibido con un entusiasmo extraordinario.

La población en masa ha acudido á saludar á S. M., tributándole de una manera respetuosa y expresiva el homenaje de su leal adhesión.

S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias salió á las siete de la mañana á recibir á S. M. en el cañonero *Pelicano*.»

—También se ha recibido este despacho particular:

«Gijón, 9 (10:10 m.)—Anoche se presentaron á ofrecer sus respetos al rey, los Sres. Posada Herrera y Mon (D. Alejandro).»

El Sr. Cánovas del Castillo conferenció detenidamente con S. M.

El rey ha firmado el decreto encomendando la presidencia interina del Consejo de ministros, durante la ausencia del Sr. Cánovas, al ministro de Hacienda señor marqués de Orovio.

El Sr. Cánovas ha salido para Cauterets, muy satisfecho de las deferencias que ha merecido al monarca.»

—El Sr. Cánovas del Castillo, á su paso por Oviedo, ha visitado la catedral, el hermoso campo de San Francisco y la universidad literaria de dicha capital, siendo objeto de las mayores pruebas de distinción y aprecio por parte de las autoridades, corporaciones y gran número de particulares.

—Probablemente S. M. el rey no permanecerá en Madrid más que un día, segun se decia anoche en los círculos mejor informados.

—Por el ministerio de la Gobernación se publicará en breve una importante circular dictando reglas para la ejecución de la ley electoral recientemente sancionada.

Segun nuestros informes, se conceden amplias atribuciones á los municipios, á los que se confia la formación de las listas electorales, basadas en los datos que faciliten las administraciones económicas.

—El Sr. Goicoerrotea continúa en gravísimo estado. La casa del enfermo está materialmente invadida por sus numerosos amigos. Todos los empleados de la casa real, los ministros y altos funcionarios del Estado, visitan constantemente las habitaciones del respetable enfermo.

S. M. el Rey y S. A. R. han telegrafado varias veces preguntando por la salud del Sr. Goicoerrotea, que anoche se le juzgaba sin esperanzas.

Hoy se encuentra bastante despejado y con una leve mejoría dada su situación desesperada.

—Puede creerse que dentro de breves dias comenzarán á usarse los sellos de guerra de 15 céntimos.

—En el ministerio de Hacienda no hay noticia de que se haya pedido indemnización alguna, como dice un periódico, á dicho centro por la empresa del timbre con motivo del descenso que ha experimentado en la renta de correos.

—Un periódico dice que segun cálculos oficiales, el mes de Agosto disminuirá la renta de franqueo de la correspondencia pública cerca de 1.200,000 reales. El dato oficial no existe; por consiguiente, el cálculo es inexacto.

—Hoy se han recibido los datos oficiales de la elección en el distrito de San Vicente de Sevilla. El marqués de Cantillana ha obtenido 2.223 votos y el Sr. Sanchez Bedoya, de oposición, 1.279.

—Ha llegado á Port-Said el vapor inglés que conduce á los naufragos del *Gloria* y á los deportados que le fueron en años anteriores.

Ischi 9.—Ayer tuvo lugar la entrevista de los emperadores de Austria y de Alemania, reinando la mayor cordialidad.

Constantinopla 9.—Un nuevo encuentro de los turcos con los rusos ha tenido lugar en Laftcha. Los turcos han llevado la ventaja.

Paris 8.—Se ha confirmado la noticia del abandono de las vertientes del Sur de los Barkanes por los rusos.

La concentración de fuerzas en Aklow tiene por objeto atacar á Rasgrad.

Mas que nunca son contradictorias ahora las noticias de la guerra, pero se conviene en que los turcos han obtenido importantes ventajas.

Paris 8.—El Sr. Silvela ha visitado hoy nuevamente al duque de Decazes, ocupándose estensamente de la cuestión relativa á la renovación del tratado de comercio.

El marqués de Molins ha dado ayer un banquete en la embajada, al que han asistido el duque de Decazes, Chaudordy, Fourton y el embajador de España en Londres.

Últimas noticias.

Madrid 10 de Agosto á las 5:45 de la tarde.

Declaraciones de Inglaterra muy pacíficas.

Negociaciones entre Rusia y Turquía.

Confirmase la victoria de los turcos en Laftcha.

Los rusos reciben numerosos refuerzos.

Espérase una gran batalla en el Asia.

Cambios: Paris, 4'9. Londres, 47'95. 3 p. S., 12'75. Bonos, 64'25.

FABBA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 10 de Agosto á las 12:30 de la noche.

Los Sres. Posada Herrera y Mon han visitado al Rey.

El Sabado publicará la *Gaceta* el nombramiento de Orovio para presidente interino.

Los ministeriales muéstranse satisfechos.

Han tenido una entrevista la Princesa de Asturias y Cánovas con D. Alfonso.

Plewna hállase rodeado de 60.000 rusos. Espérase un sagriento combate.

Siete vapores con 7.200 hombres saldrán de Santander para la Isla de Cuba. Bolsin.—12'10.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 10 de Agosto.

3 p. S. consolidado, 12'17 1/2 y 15.

3 p. S. exterior, 12'30.

Ayuntamiento.

SESION DEL 10 DE AGOSTO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Se autorizó al Sr. Alcalde para proveer á la fábrica de tabacos del agua que necesite.

Se acordó publicar edictos para que las personas interesadas en la conservacion de los restos depositados en los nichos ocupados desde 1.º de Enero al 30 de Junio de 1857, comparezcan á pedir su renovacion en el plazo de 30 dias.

Se acordó quedar enterado de un espuesto del Sr. Baylles, manifestando empieza á hacer uso de la licencia que tiene concedida.

Se concedió licencia á Francisco Rey, para establecer una estancia de vacas en la plaza de Candelaria.

Pasó á informe del señor teniente del distrito una instancia de varios vecinos de la calle del Hospital de Mujeres, en queja de que se infringen las Ordenanzas Municipales por el dueño del almacén de maderas situado en dicha calle.

Se concedieron dos meses de licencia al señor concejal D. Manuel Ramos.

Varios asuntos de escaso interés.

Aplaudimos sinceramente los buenos propósitos que animan al Sr. Gobernador de la provincia respecto á los juegos prohibidos, segun se verá en la siguiente comunicacion que con mucho gusto reproducimos:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

«Con esta fecha digo al Alcalde de Cádiz lo siguiente:

«Consta á V. S. que mi digno antecesor se propuso, con voluntad resuelta, concluir en esta ciudad con los juegos prohibidos y lo consiguió, en lo cual cupo á V. S. una no muy pequeña parte. Trazada para mí la senda en un asunto en que no pueden caber condescendencias de ninguna especie, estoy resuelto á ser en esta parte tan inexorable como lo exige la naturaleza de un servicio que tiene por objeto preservar á las familias de los desastres de un vicio, que al acabar con las fortunas relaja los vinculos de la moral y es causa de males sin cuento. Al cuerpo de Orden público he dado las instrucciones mas terminantes para que persiga incesantemente el juego, y espero que V. S. secundará en esta parte con loable perseverancia mis deseos, como lo viene haciendo, á cuyo efecto faculto á V. S. para que adopte las determinaciones que su celo le sugiera, y que den por resultado extirpar, si es posible, de Cádiz el desastroso vicio del juego.»

Esto que digo al Alcalde de esta ciudad, lo hago extensivo á todos los de la provincia, en cuyos pueblos no consentirán haya juegos prohibidos, facultándoles para que cierren los Casinos y cualquier otro establecimiento, si despues de la debida amonestacion desoyeran las indicaciones de la autoridad.

Cádiz 10 de Agosto de 1877.—Mariano Castillo.—P. O., Flores.

A LOS AFICIONADOS.—Repuesto ya de su herida el espada afamado Salvador Sanchez Frascuelo, lo ha contratado para el dia 19 la empresa que tiene la de esta plaza, dando así una prueba mas de deferencia á este tan respetable público y cumpliendo un compromiso que tenia con los aficionados.

Dícese que el Club de regatas de esta ciudad celebrará fiestas marítimas, segun se cree, en los dias 16 y 19 del actual, estando la presidencia encomendada en ambos dias á distinguidas señoritas de la localidad y forasteras.

Ayer ha arrojado el mar á la playa de Santa María, el cadáver de un músico de la Reserva de Leon que se ahogó hace dos dias en aquellas inmediaciones, estando bañándose con otros compañeros.

El Excmo. Sr. Capitan general del Departamento pasó el Miércoles á Sevilla á saludar á S. M. la Reina madre.

En los dias 12 y 15 de Agosto se verificarán grandes carreras de caballos en el Hipódromo construido en las inmediaciones de Puntales y cerca del kilómetro 155 de esta linea. Para facilitar á los aficionados que puedan concurrir á ellas, habrá en cada uno de dichos dias un tren especial de ida y vuelta desde Cádiz al Hipódromo (kilómetro 155) á precios reducidos, que saldrán de Cádiz á las 3 de la tarde y del Hipódromo á las 7 y 45. Precios: 4 rs. en 1.ª clase, 3 en 2.ª y 2 en 3.ª.

El gobernador de la provincia de Sevilla ha suprimido el periódico de aquella ciudad El Avisador porque, publicándose con la condicion expresa de no tratar asunto alguno de política ni de religion, ha faltado á lo segundo insertando artículos en que se atacan rudamente los dogmas y creencias de la religion católica, que es la del Estado.

Con un lleno enteramente completo, verificóse el dia 6 la segunda corrida de toros en San Roque, dando un resultado algo mas satisfactorio que la del dia anterior; los toros, que eran de la ganaderia de la viuda de Varela, tuvieron muy buenas condiciones.

El primer espada Chicorro salió tan lucido como el dia anterior, pues su destreza y habilidad la demostró perfectamente, matando sus

correspondientes toros de una sola estocada, cuya agilidad dejó al público muy complacido.

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Desde el dia 1.º de Agosto esta compañía está dispuesta á modificar sus condiciones para el abastecimiento de aguas á las casas de vecindad, y de dar agua por un grifo colocado en el patio ó entrada de la casa, á un precio fijo segun el número de personas que habiten la finca ó segun sus condiciones.

La toma del agua en la tubería principal como tambien la colocacion de la tubería, grifo, ect., se verificará por la compañía y de su cuenta, quedando la instalacion propiedad de la misma compañía, la que dispondrá de ella el dia en que cese el suministro.

Para mas informes acúdase á las oficinas de la Compañía, calle de Santo Cristo, núm. 4. (303) c

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (619)-s



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas que se celebren el Domingo 12 del corriente en la Iglesia de San Agustin y la cantada que tendrá lugar á las once, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Eustaquio Elejalde y Calzada, (Q. S. G. G.)

Su viuda é hijos suplican á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (642)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE AGOSTO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gafa de dia: el señor comandante de la Reserva de Algeciras don José Mendez Pardo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras; y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Seses cortadas en la casa de Matanzas el dia 10 de Agosto de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 1 carneros, 0 toros, 2 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 6 uteros, 1 erales, 4 añeños, 9 terneras, 0 cerdos, 37 reses vacunas, 0 cerdos, 1 carneros.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Total.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza y por ante mí se ha incoado juicio ordinario á instancia del procurador D. José Antonio Melendez por Don Manuel Francisco Paul, sobre liberacion de los gravámenes que afectan la casa almacén plaza de los Pozos de la Nieva, núm. 2 moderno, que le ha sido adjudicada en parte de pago de su crédito por virtud de autos ejecutivos contra D. Manuel Acevedo, y cuyos gravámenes son los siguientes:

Primero. Hipoteca constituida por D. Francisco Javier de Gorostiza á la seguridad de un crédito de 21,516 rs. que habia reconocido á favor de D. Félix de Cepeda y á que se hallaba afecto el mayorazgo que aquel disfrutaba con la obligacion de satisfacerle el rédito de un 3 por 100, segun aparece de la escritura otorgada en 24 de Setiembre de 1822, ante el escribano que fué de este número D. Bernardo de la Calle, inscrita en la antigua contaduría de hipotecas al folio 39 vuelto del Registro de aquel año.—Segundo. Hipoteca constituida por el mismo D. Francisco J. de Gorostiza á la seguridad de un crédito de 8.000 rs. vn. con interés de un 3 por 100 que reconoció á favor de doña

Francisca de P.ª Cepeda, y á que se hallaba afecto el mayorazgo que disfrutaba, segun aparece de escritura otorgada en 3 de Mayo de 1823, ante el escribano D. N. Camacho, registrada al folio 30 vuelto del libro de aquel año.—Tercero. Hipoteca constituida por el propio Gorostiza á favor de D. Francisco de P.ª Mayor, en seguridad de un préstamo que le habia hecho de 15.000 rs. vn., segun escritura otorgada en 24 de Julio de 1823, ante el notario D. Bartolomé Rivera, registrada al folio 47 vuelto del libro de aquel año.—Cuarto. Hipoteca constituida por el mismo Gorostiza á favor del referido D. Francisco de P.ª Mayor, en seguridad de un préstamo que le hizo de 20.000 rs. vn. por escritura de 5 de Febrero de 1824, ante el propio notario Rivera, inscrita al folio 7 vuelto del Registro de aquel año.—Quinto. Hipoteca constituida por el propio Gorostiza á favor de D. Francisco de P.ª Marty en seguridad de un préstamo que le hizo de 2.440 rs., segun escritura de 16 de Diciembre de 1826, ante el mismo Rivera, inscrita al folio 228 vuelto de aquel año.—En su virtud se confirió traslado á los demandados por providencia de 10 de Julio último, haciéndose el emplazamiento por medio de edictos y no habiéndose personado durante el término legal, se ha acordado reproducirlos por el de 5 dias contados desde el de la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento si no lo verifican de declararse rebeldes á Don Félix de Cepeda, D.ª Francisca de P.ª Cepeda, D. Francisco de P.ª Marty y D. Francisco de P.ª Mayor, ó sus herederos y sucesores en su caso.

Cádiz 6 de Agosto de 1877.—Francisco de P.ª Roldán. (645)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Tiburcio y Santa Susana. MAÑANA.—Santa Clara, virgen. JUBILEO.—En la iglesia de San Agustin. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifestará á las 6 y se oculta á las 7 y 20

A las nueve de la mañana de hoy se principiará en la iglesia de San Agustin la devota novena á Nuestra Madre y Señora del Tránsito; y el 15, dia de su festividad, habrá solemnemente funcion á las diez y media, en la que panegirizará el señor presbítero don José G. Deulofeu, catedrático del Seminario conciliar. Antes de la misa se dará la Bendición Papal.

Table with 5 columns: Horas, Term. Ream, Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes 5 mañ., 12 dia., 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 5 y 14. Se pone á las 6 y 56. Sale la luna á las 7 y 45 mañana. Se pone á las 8 y 18 noche. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 3 y 31 de la madrugada. Primera baja á las 9 y 41 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 50 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 59 de la noche.

Parte mercantil.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 10. Vapor español Cámara, cap. don Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Bergantin-goleta inglés de tres palos Quiver, cap. E. Gardner, de Londres en 41 dias en lastre á D. George Petty. Fauche S. Antonio, de Moguer con frutas. Laud Dolores, de Algeciras con carbon.

SALIDOS. Dia 10. Bergantin-goleta francés Ibis, cap. B. M. Michel, con sal para S. Juan de Terranova. Fragata italiana Vero, cap. M. Valle, con sal para Rio de la Plata. Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Algeciras hasta Marsella. Bergantin-goleta frances Alice Maria, cap. A. J. Cassagne, con sal para S. Pedro Miquelon. Goleta inglesa Snowdog, cap. Bignell, con sal para S. Juan de Terranova. Luge francés Perseverante, cap. Mr. Betchu, con sal para S. Pedro Miquelon. Balandra española Margarita, cap. D. José Berenguer en lastre para Sevilla. Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ. Se despachará con prontitud el bergantin goleta español LOLA, su capitan L. Umami, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Fernando, núm. 3, (322) D. Carlos Harrison Younger.

PARA NUEVA YORK directamente. La acreditada fragata italiana SUEZ, su capitan L. Umami, está lista á recibir carga para dicho puerto, para salir á la mayor brevedad. Consignatario, San Fernando, núm. 3, (322) D. Carlos Harrison Younger.

PARA VERACRUZ. Saldrá á mediados de Setiembre la corbeta francesa AFRICAIN, admitiendo carga á flete. Acúdase, casa calle Baluarte, 14, (636)-13s Federico Rudolph.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes 11 30 de la mañana, 1 30 de idem, 6 30 de la mañana, 12 30 de idem, 6 de la tarde.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 17 de Agosto á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA BAYONA, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don G. Bravo saldrá el Miércoles 15 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, (643) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español NERVION, su capitan D. Enrique Moreno, saldrá del Viernes 17 al Sábado 18 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (614)-s Sres. Balaguer Garcia y C.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Jueves 16 del corriente á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

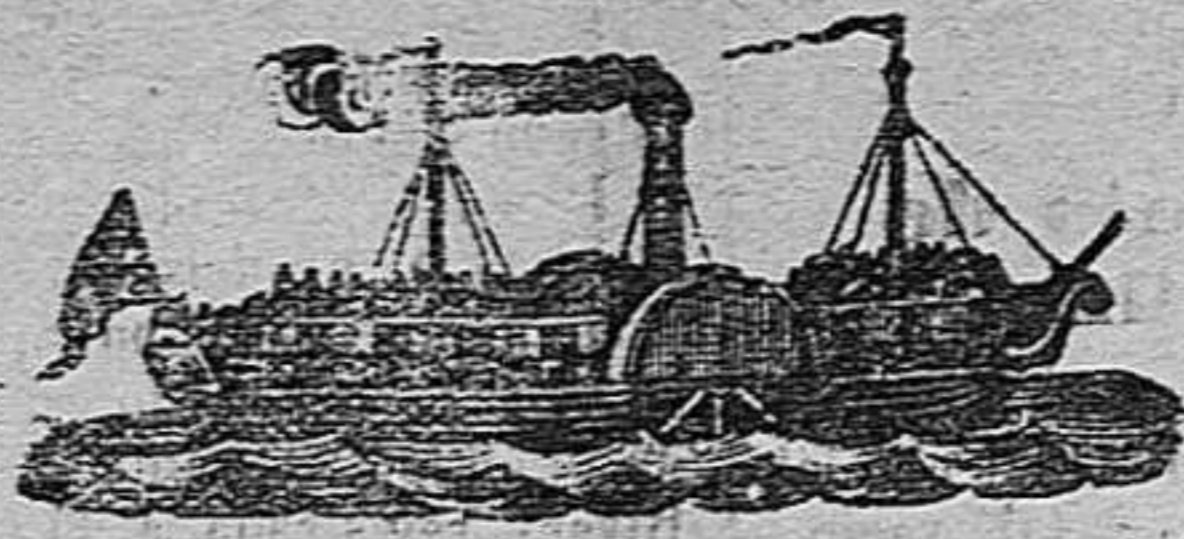
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan D. José Escudero, saldrá el Viernes 17 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía. PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan Don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Agosto á las siete de la mañana.

Vapores-correos de A. Lopez y C.^a



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los días 10 y 30.
De Santander, el 20 tocando en Coruña el día siguiente.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.**

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Sábado 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(638)-> José de la Viesca.

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá hácia mediad os de Setiembre.
Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626)-32 César Lovental y comp.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENNELOPE, saldrá hácia mediados de Agosto, si reune suficiente carga para Holanda, Bélgica, A emania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
(601)-5 D. César Lovental y C.^a

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, urieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(820) Harrison Younger y C.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIRON, su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del Viernes 10 al Sábado 11 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4,
(633)-> Sres. Bala guer, Garcia y C.^a

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 15 de Agosto para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos número 23,
D. Federico Fedriani.

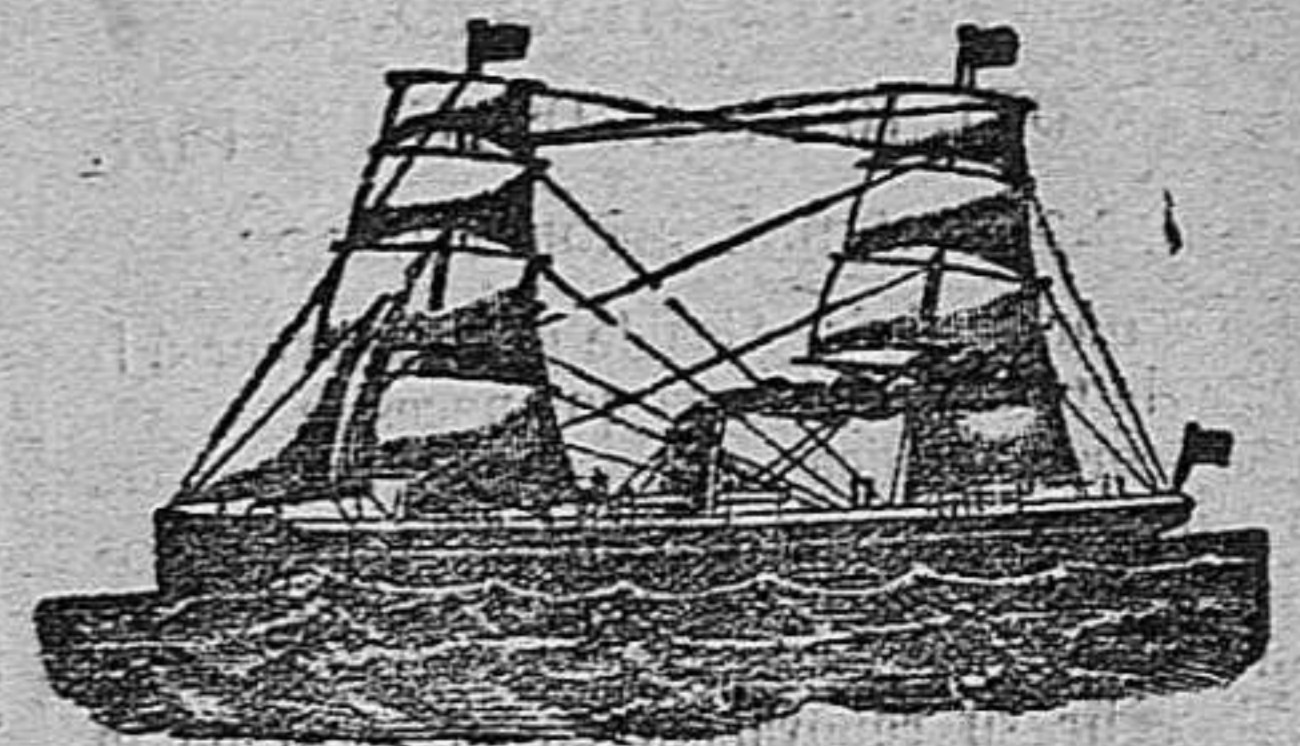
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(628)-

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 12 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

rio del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
Para informes, acú tase en Cádiz á los Sres.
(607)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El día 24 de Agosto saldrá de Cádiz y el 30 del mismo de Barcelona, el magnifico vapor

IRURAC-BAT.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(632)-> D. Manuel A. de Amusátequir

ANUNCIOS.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Guía de Consumos, por Freixa, corregida y arregada á la ley de presupuestos de 11 de Julio de 1877.

El Libro de los Jueces municipales, por D. Celestino Mas y Abad. Un volumen y apéndice, 17 rs.

Los Mártires del amor, novela original de Teodoro Guerrero. Ultimo tomo de los cuentos de salon.

San Francisco, 36.

En el Aguadujo de Soto, plaza de San Agustín y calle del Correo, se compran botellas vacias de medida.
(602) 2

Sellos

Se compran sellos de franqueo españoles de los años 1859 á 54, del correo oficial é interior de Madrid; de las islas de Cuba, Puerto-Rico, Fernando Pón y Filipinas de todas emisiones y los de telégrafos de España y Cuba. Tambien se adquieren de los antiguos de las Repúblicas del Sud de América.

Venta y cambio de sellos de todos paises

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

PERDIDA.

En la noche del Mártes 7 se extravió una cadena de plata, de la cual pendia un abanico, desde la caseta del Casino á la calle Ancha, núm. 8. A la persona que la entregue en dicha casa, se le dará el correspondiente hallazgo.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, redevinimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Retortillo hermanos.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion para hoy 11.—La ópera bufa en 3 actos, *La hija de Madame Angot*.—A las ocho y media.

Entrada principal 5 rs.—Id. de 4.º piso 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buías 11.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabric SINGER
Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 29, esquina á la Verónica

BADAJOS, San Juan 32.
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 16.
CORDOBA, Ayuntamiento 9.
CORUNA, Rea 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 42
VALENCIA, Plaza de Mignete.
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 6.
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.
LISBOA, Praca do Loreto 6
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 40 céntimos cada una.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios toda clase de trabajos.

INTERESA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial: que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, **BAZAR GADITANO.**

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

SOCIÉTÉ generales de transportes marítimos á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor frances de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Agosto próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos

pocas horas despues de su legada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Immigration. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-cariles, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre particular deberán manifestársela al comisa-